

# Necesario dar seguimiento a vulnerables

Y ADEMÁS

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Después del triunfo en las urnas de 13 personas de los grupos históricamente discriminados, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) deberá dar seguimiento a su trabajo y verificar que cumplan con la agenda propuesta y trabajen a favor de la diversidad sexual, indígenas, afromexiquenses y personas con discapacidad, porque ese fue el objetivo principal de obligar a los partidos a considerarles en sus candidaturas.

Luego de señalar lo anterior, la consejera electoral, Karina Vaquera Montoya, consideró que es indispensable dar seguimiento a las agendas que presentaron, tanto para llegar al Congreso como a los ayuntamientos, y verificar que haya trabajo, políticas, iniciativas y acciones a favor de estos grupos, a los cuales por primera vez se representa a través de los cargos de elección popular.

Agregó que en cada uno de estos grupos hay muchos temas pendientes que ellos y ellas

pueden llevar a la tribuna y a los cabildos, para mejorar la situación en la cual viven y por la cual algunos grupos, como es la comunidad LGTBTTTIQ+ han salido a las calles a exigir.

Luego de la emisión de estas medidas afirmativas para que todos los partidos políticos llevarán en sus listas a integrantes de estos cuatro grupos, tanto en distritos como en ayuntamientos, de alta, mediana y baja competitividad, el pasado 2 de junio ganaron de manera directa en las urnas 8 presidencias

municipales y cinco diputaciones, dos de ellas por mayoría y tres como primera minoría.

Dijo que las medidas se aplicaron sólo para las candidaturas de mayoría y no se consideraron los espacios de representación proporcional, lo cual también deberá analizarse para que en el momento de hacer la asignación de espacios plurinominales puedan tener prioridad sobre otros sectores, con el fin de tratar de cerrar la brecha de desigualdad que por décadas se creó. ■

## Candados

**Karina Vaquera puntualizó que se necesitan candados y criterios para blindar los registros y evitar simulaciones, para lo cual sería indispensable darle más tiempo al órgano electoral para hacer la revisión y garantizar que no haya fraude a la ley y todos lleguen con una agenda directamente enfocada a la atención de estos grupos.**